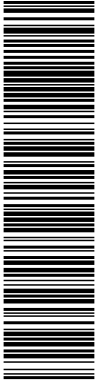


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -30. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07FK5-ZH7V4-QYG3U Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:06 horas del día 30 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia presencial).

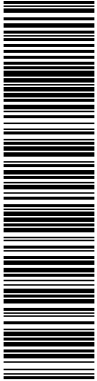
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -30. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07FK5-ZH7V4-QYG3U Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841052 07FK5-ZH7V4-QYG3U 81C98575D9FC314CCD2BF723F06F3D7B14C9C90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 20 y 26 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, autos 857/2020.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

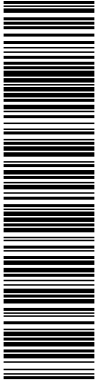
4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.2. Propuesta que presenta el Concejale Delegado de Educación para firma por parte de Alcaldía-Presidencia de la adenda al convenio de colaboración en materia de educación infantil con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2021-2022.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -30. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07FK5-ZH7V4-QYG3U Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4.3. Propuesta elevada por la Alcaldesa-Presidenta para la firma del acuerdo de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez para la realización de actividades conjuntas entre el Grupo de Investigación de Alto Rendimiento “Corte, Imagen, Nobleza y Territorio” de la URJC y el Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato administrativo especial para la instalación y explotación de una sala de judo y acondicionamiento físico en el Polideportivo Municipal en Aranjuez. CON 07/2003.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Auxiliar Administrativo para Patrimonio.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

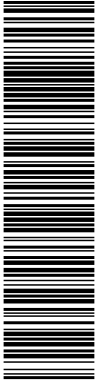
6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Arquitecto y Arquitecto Técnico.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a funcionario municipal y nombramiento interino de Auxiliar Administrativo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -30. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07FK5-ZH7V4-QYG3U Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Formador de Educación.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Formador de Artes Plásticas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de relación de admitidos y excluidos, comisión de valoración y fecha del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Formador de Artes Escénicas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Asuntos de participación ciudadana.

7.1. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la “Asociación Reconcilio Vida Nueva” en el Registro Municipal de Asociaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la “Asociación Borrón y Cuenta Nueva, Aranjuez” en el Registro Municipal de Asociaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

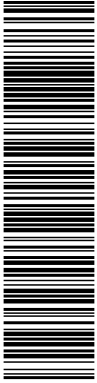
7.3. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la “Asociación Aranjuez Crea Cultura” en el Registro Municipal de Asociaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.4. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la “Asociación Personas con Discapacidad Deja Huella” en el Registro Municipal de Asociaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -30. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 07FK5-ZH7V4-QYG3U Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841052 07FK5-ZH7V4-QYG3U 81C98575D9FC314CCD2BF723F06F3D7B14C9C90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7.5. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de “Photo-Sí Aranjuez Asociación (PHT-SÍ)” en el Registro Municipal de Asociaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8º. Asuntos de Cultura.

8.1. Propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre la aprobación del protocolo de acceso al Centro Cultural Isabel de Farnesio hasta que finalicen las obras de rehabilitación.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

9º. Turno de urgencia.

9.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada de profesores de la Escuela Municipal de Música.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

9.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Auxiliar Administrativo para Servicios Técnicos Municipales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

9.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación laboral temporal de Enfermero/a para el CAID.

Queda sobre la mesa al no constar el informe de fiscalización.

Firmado electrónicamente.